

29

REVISTA

CIENCIAS SOCIALES

segundo semestre 2008



Oswaldo Albornoz Peralta

José Carlos Fajardo

Erika Sylva Charvet

Mónica Villavicencio

Pablo Celi

Daniel Granda Arciniega

Silvia Vega Ugalde

Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Universidad Central del Ecuador



Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas
Universidad Central del Ecuador

Instituciones

Universidad Central del Ecuador

Rector: Vico Hugo Olalla

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Decano: Augusto Durán Ponce

Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Director: Daniel Granda Arciniega

Director:

Rafael Quintero López

Comité Asesor:

Natalia Arias

Enrique Ayala

Susana Balarezo

Jaime Breilh Paz y Miño

Wilson Herdoiza

Ariruma Kowii

César Montúfar

Francisco Rohn

Wilma Salgado

Erika Silva

Rose Marie Terán

Consejo Editorial:

César Albornoz

Milton Benítez

Pablo Celi

Julio Echeverría

Mauricio García

Daniel Granda

Francisco Hidalgo

Nicanor Jácome

Alejandro Moreano

Gonzalo Muñoz

Rafael Romero

Napoleón Saltos

Mario Unda

Silvia Vega

Marco Velasco

Administradora:

Marcela Escobar

Comunicador Social:

Fernando García

Ira. Edición:

Ediciones ABYA-YALA

12 de Octubre 14-30 y Wilson

Casilla: 17-12-719

Teléfono: 2506-247/ 2506-251

Fax: (593-2) 2506-267

E-mail: editorial@abyayala.org

Sitio Web: www.abyayala.org

Quito-Ecuador

Impresión

Ediciones Abya-Yala

Quito - Ecuador

ISBN:

978-9978-22-780-0

Las ideas vertidas en los artículos de esta publicación son responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a los criterios de esta revista. La Revista Ciencias Sociales no se compromete a devolver los artículos no solicitados.

Para correspondencia dirigirse a:

Dr. Rafael Quintero. Director de Revista Ciencias Sociales

Casilla # 17034643A, Quito-Ecuador

Teléfono: (593-2) 234-5024

Fax: (593-2) 256-5822

Correo electrónico: bernardoql@yahoo.es

Fundada en 1976 por Rafael Quintero López

Director 1999-2001 : Julio Echeverría

Director 2002: Manuel Chiriboga

Impreso en Quito-Ecuador, noviembre 2008



Índice

Editorial	5
-----------------	---

REALIDAD NACIONAL

La agenda de las mujeres frente al proceso constituyente Silvia Vega Ugalde	13
--	----

Marcos Alfaro	29
Oswaldo Albornoz Peralta	

Conflicto Regional Andino: Una Guerra de Baja Intensidad Pablo Celi	51
--	----

Género y agua entre indígenas y mestizos/as de la sierra ecuatoriana	63
Erika Sylva Charvet	

TEORÍA POLÍTICA

De la Guerra a la Paz, en Kant.....	121
Daniel Granda Arciniega	

LINGÜÍSTICA

Un vocabulário ecológico e histórico quéchua	171
José Carlos Fajardo	

DOCUMENTOS

Catálogo de tesis de licenciatura, doctorales y de sociólogos/as	225
Preparado por Mónica Villavicencio, Bibliotecaria.	

El conflicto regional andino: una guerra de baja intensidad

Pablo Celi

1. La regionalización forzada de un conflicto interno

El área andina devino en una zona de tensión en América del Sur por el riesgo de extensión y regionalización de situaciones de violencia armada desde la frontera colombiana, que constituye el principal factor de inseguridad en el área, al inducir la militarización de las fronteras y el rearme de los países vecinos por el impacto transfronterizo de las acciones de contrainsurgencia, encubiertas con la retórica antinarcoóticos y articuladas a la política militar de los Estados Unidos.

La acción militar de Colombia en territorio ecuatoriano no es un hecho aislado, sino un nuevo episodio de alto impacto en el proceso de regionalización forzada de la violencia armada que ha venido escalando a partir de la implementación, por parte del gobierno de Álvaro Uribe, de la denominada *Política de Defensa y Seguridad Democrática* (2003), en rigor una *política de fuerza*, con empleo progresivo de cada vez mayores medios militares de contrainsurgencia.

La política militar del gobierno colombiano busca ampliar las acciones de fuerza localizadas, en la perspectiva de lograr

desabastecer a las fuerzas guerrilleras y aislar sus frentes de operación; apunta a una profundización del conflicto y pretende imponer operaciones militares en el contexto de acuerdos binacionales, mediante el comprometimiento de tropas en operaciones de tipo combinado, coordinado o simultáneo.

El interés del gobierno de Uribe por regionalizar el conflicto con apoyo de los Estados Unidos impone condiciones a la agenda de seguridad subregional y amazónica y a las agendas de cooperación interestatal. El modelo de fuerza impuesto en Colombia, afecta severamente la seguridad vecinal, subregional y amazónica, condicionando la agenda de cooperación interestatal a los aspectos militares y generando situaciones de riesgo interno a los países colindantes.

Desde el año 2004 ha escalado la situación de violencia en la frontera colombo - ecuatoriana: incremento del número de desplazados y refugiados¹; inseguridad en las zonas fronterizas; afectaciones de la población por el impacto ambiental y de salud de las aspersiones con glifosato; acciones militares colombianas que han ido desde el ingreso de tropas y disparos contra territorio ecuatoriano², hasta los ataques contra poblados y particulares³. Esto generó varios impasses políticos, diplomáticos y militares, manifiestos en una decena de notas de protesta.

La última agresión a territorio ecuatoriano, constituye una manifestación tangible de la presión del gobierno de Uribe para lograr un comprometimiento de la comunidad internacional, fundamentalmente la andina, con esta política de fuerza, imponiendo una regionalización forzosa que incluye el progresivo desbordamiento bélico y constituye una amenaza para la paz regional.

La tendencia a la irradiación subregional de sus proyecciones militares hace germinar un nuevo tipo de conflicto interestatal, de dimensiones binacionales o multilaterales, derivado del impacto político y de seguridad para los Estados colindantes, desde las iniciativas unilaterales de fuerza del gobierno colombiano, con el auspicio de los Estados Unidos.

Con la militarización del *Plan Colombia* y la implementación de sus instrumentos bélicos, el *Plan Patriota* (2004)⁴ y el *Plan Victoria* (2006)⁵, se despliega una estrategia de presión

hacia el sur mediante una guerra de movilidad que se circunscribe a acciones tácticas contra campamentos guerrilleros y golpes de impacto contra dirigentes significativos de las FARC, sin ocupación de territorio.

Estas acciones de hostigamiento, en una situación irresoluble por medios militares, no están destinadas a garantizar el control estatal sobre territorios ni la protección de las poblaciones, improbables en las actuales condiciones para las fuerzas militares colombianas, sino a fundamentar una propaganda militar, de difusión mediática, destinada a generar la percepción social interna de avances en el desmantelamiento de las FARC, como un logro político del gobierno de Uribe y, a presionar por el involucramiento militar de terceros países, fundamentalmente Ecuador⁶, buscando enfrentar a las FARC con las fuerzas militares de los ejércitos vecinos, incluyendo el tensionamiento de las fronteras peruana, venezolana y brasileña.

La escalada de militar se inscribe en la etapa de mayor cooperación militar entre Colombia y Estados Unidos. El gobierno Bush comprometió recursos para asistencia al Plan Patriota, en cuyo diseño participó directamente, por aproximadamente \$100 millones de dólares anuales durante tres años; y consiguió la autorización del Congreso para la ampliación del número de tropas y contratistas estadounidenses de 800 (400 tropas y 400 contratistas privados) a 1,400 (800 y 600), con el argumento de que la ofensiva militar iniciada contra las FARC requería de un mayor apoyo estadounidense.

La dependencia estratégica, técnica y financiera que ha creado el Plan Colombia y los planes militares conexos, obligaron a Uribe a principios del 2007 al diseño de la llamada “*Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y del Desarrollo Social 2007-2013*”, como segunda fase del Plan Colombia, en una proyección a la regionalización que profundiza el papel de los Estados Unidos, en desmedro de las relaciones de vecindad con los países andinos.

Desde el plan militar del gobierno colombiano, se busca imponer la regionalización forzosa de su conflicto interno, mediante la política de hechos consumados, que configuran una situación de tensión armada de facto, instaurada más allá de la

soberanía de los otros estados para la adopción de sus propias decisiones de política exterior, de seguridad y de defensa, enfrentándolos a los riesgos y los costos sociales, humanos, políticos, económicos y militares de un conflicto ajeno a los intereses de sus naciones, sin que el gobierno colombiano asuma ninguna responsabilidad internacional por estas afectaciones.

En estas condiciones, es la política de fuerza del gobierno colombiano el mayor factor de inseguridad regional al elevar el riesgo de desborde del conflicto interno y la extensión y profundidad de sus impactos vecinales y de área, volviéndolo un conflicto bilateral y gradualmente multilateral.

El Estado colombiano despliega una política exterior dependiente de diseños militares y situaciones de política interna, que ejerce un efecto de presión sobre la política exterior y de defensa de los países vecinos, que no comparten la caracterización ni el tratamiento del problema con el gobierno de Uribe, generando desacuerdos políticos y tensiones militares, propios de un nuevo tipo de conflicto interestatal que pone en crisis la seguridad regional del área andina.

La generación de este nuevo tipo de conflicto interestatal acumula factores de riesgo que han escalado la crisis de seguridad más importante a nivel regional, induciendo a la militarización del área andina. Un proceso de movilización militar unilateral de cada uno de los países ante la posible ampliación del conflicto, la concentración de fuerzas armadas en la zona, incluidas fuerzas militares norteamericanas en progresivo aumento en territorio colombiano y la amenazante tendencia a espolear el rearme unilateral, viene estructurando los elementos para una crisis militar en la región.

2. La política de fuerza busca justificarse con anatemas políticos

Las FARC son un fenómeno estrictamente colombiano, no están enraizadas en ningún otro país de la subregión. Su origen y evolución como actor armado, están ligados a la historia y configuración del sistema político de Colombia: su presencia se remite a factores sociales y formas particulares de acción

política presentes en ese país a partir del siglo pasado, desde las guerrillas liberales hasta las comunistas.

En su evolución reciente mantienen su carácter de agrupación político – ideológica, envuelta en medios de acción violenta, arraigados en el escenario de la confrontación social y política que les dio origen.

Sin ser un cartel de la droga, como custodios exclusivos de amplias zonas de territorio por la precariedad del Estado colombiano, no dejan de estar tocadas, también, por el fenómeno del narcotráfico, que atraviesa al conjunto del sistema político – social de Colombia, incluidos niveles de gobierno y fuerzas policiales, militares y paramilitares que actúan en ese país.

La distorsión política del fenómeno del narcotráfico, con la introducción del equívoco concepto de “*narcoguerrilla*”, ahonda el asocio confuso y arbitrario de fenómenos políticos y delictivos, oculta la verdadera naturaleza del conflicto colombiano y los intereses en juego y sirve a la justificación ideológica de una política de fuerza, que presenta como combate al narcotráfico lo que en realidad son acciones de contrainsurgencia, propicias a la implantación de mecanismos militares hegemónicos de custodia regional y articuladas desde posturas políticas del gobierno, que responden a procesos y alineamientos internos de Colombia.

El uso de las definiciones de *narcoguerrilla* y *narcoterrorismo* para la caracterización del conflicto colombiano, está orientada a privilegiar acciones militares y direccionar la asistencia policial y militar norteamericana⁷ hacia actividades de contrainsurgencia, reduciendo la visión y el tratamiento político y social del problema de la violencia, en pos de asociar a las fuerzas armadas de la región con la proyección andina de la política militar de los Estados Unidos.

La seducción política de la retórica de seguridad nacional antinarcóticos y antiterrorismo es, sin duda, mayor para Colombia, cuyo gobierno la ha venido utilizando en provecho de una mayor intervención de los Estados Unidos en el área.

Al amparo de la supuesta lucha antinarcóticos, se justifica una guerra de baja intensidad, que sólo favorece a la proyec-

ción regional de la política de seguridad de los Estados Unidos, verdadero sustento de la costosa política de fuerza de Uribe⁸, que pretende atar a la región a la internacionalización de acciones de contrainsurgencia.

La política de Uribe funcionaliza la cooperación militar con el Comando Sur y sus misiones de control y vigilancia regional. De hecho, Colombia es el mayor receptor de ayuda militar norteamericana en la región y uno de los primeros en el mundo.

3. La desnuda arrogancia de una acción bélica

Las reales proyecciones del hecho militar son políticas: lo que caracteriza la última incursión militar es la oportunidad y los fines políticos en su diseño estratégico, en cuyo ejercicio, la acción ilegal del gobierno colombiano ha sido acompañada por la complicidad de los medios de comunicación oficiales de ese país, que operan como aparatos de desinformación e inducción de percepciones internas e internacionales.

No se trató de una desbordada acción de rutina, denominada eufemísticamente "*persecuciones en caliente*", sino de una premeditada y flagrante incursión en territorio de otro estado, con objetivos políticos y de propaganda militar interna e internacional, que contó con una planificación, logística, seguimiento de inteligencia previo y recursos de tecnología de guerra aérea que no poseen las fuerzas armadas colombianas.

La precisión de la operación se garantizó con asistencia de medios bélicos y tecnológicos propios de aparatos militares experimentados en bombardeo aéreo rasante sobre poblados y operaciones de guerra nocturna, conocidos por su eficacia destructiva en Afganistán e Irak.

De hecho, la Fuerza Aérea colombiana no cuenta con los medios aéreos ni balísticos para un ataque de este tipo, característico de la primacía aérea y la misilística norteamericana; circunstancia que merece una rigurosa investigación internacional, pues denuncia el rol militar de los Estados Unidos en la región andina y las reales funciones del sistema de las denominadas FOL⁹, en especial la localizada en la Base de Manta en Ecuador¹⁰.

El ataque se produce en medio de un proceso de liberación de rehenes, contra el dirigente de las FARC que llevaba adelante los contactos con gobiernos y organizaciones para hacerlo posible.

Se trata de una acción militar diseñada para debilitar los acuerdos pacíficos y en particular la liberación de rehenes, muy avanzada por gestión de varios gobiernos latinoamericanos y europeos, que pone al descubierto la inexistencia de voluntad política por parte del gobierno de Uribe para pacificar Colombia y su compromiso con el mantenimiento de una guerra de baja intensidad demandada desde la política de seguridad del Pentágono, como mecanismo de control regional.

En su afán de mantener y ampliar el statu quo de fuerza y la no solución del conflicto, con el asesinato deliberado de Raúl Reyes en territorio ecuatoriano, el gobierno colombiano protagoniza un aleve incursión militar, destinada a exhibir la presencia de las FARC en Ecuador y forjar una implicación del Gobierno ecuatoriano que debilite su autonomía de decisión política frente al conflicto ascendente en su frontera.

Calificando a una agresión territorial como “acto de guerra legítimo”, en un desconocimiento desafiante de supuestos fundacionales del derecho internacional y los principios de confianza mutua entre estados vecinos, el gobierno agresor propicia la desinstitucionalización de las relaciones de seguridad vecinal y subregional, abandonándolas a las acciones unilaterales de fuerza, atentando contra la capacidad jurídica de derecho internacional e interamericano; de hecho destruyó la *Comisión Binacional de Fronteras y la Cartilla de Seguridad*, que con gran esfuerzo se venían implementando, fundamentalmente por exigencia de Ecuador; mecanismos institucionales que debieron usarse antes de cualquier acción unilateral.

4. La hoja de parra de la acción diplomática no abarca la dimensión del conflicto y sus consecuencias para la seguridad regional

El Grupo de Río eludió enfrentar el conflicto en su real significación. Los forzados abrazos presidenciales velan la irreso-

lución de una crisis de seguridad regional en la que se mantienen activos los elementos de tensión y confrontación bilateral. Con su precipitada salida de escena, el Grupo de Río coadyuvó para la secuencia de desentendimientos multilaterales que devinieron posteriormente.

Con el apoyo directo e indirecto de varios de los gobernantes de la región, Uribe neutralizó al Grupo de Río, que no condenó a Colombia ni sancionó los riesgos regionales de su política militar cuestionándola; con lo cual, dejó impune el hecho y abandonado al país agredido, debilitando su capacidad de acción multilateral.

Los protagonistas y acompañantes pasivos del Grupo de Río, al no poner en evidencia al gobierno colombiano como agresor y responsable del escalamiento militar regional, lo sacaron de su aislamiento, otorgando un espacio de legitimación multilateral a sus "*razones de estado*", a la retórica de la seguridad nacional y la guerra contra el narcotráfico, dando lugar a la relativización de una acción militar lesiva de principios del derecho internacional, los derechos humanos y la ética universal.

Uribe se benefició de un escenario multilateral para el posicionamiento regional de los supuestos de su política unilateral y agresiva: que las FARC son un fenómeno no solo colombiano, que cuentan con respaldos de gobiernos y que las acciones ofensivas de Colombia son en defensa de sus intereses nacionales.

La situación creada ha dado ocasión para que gobiernos como el del Perú desempolven la vieja política antisubversiva como mecanismo de control político ante coyunturas internas conflictivas.

De otro lado, la irresolución de la OEA también encubrió a Uribe, al no condenar a Colombia por una incursión militar flagrante contra otro estado miembro, violatoria de su propia carta; con ello, nuevamente ha puesto en cuestión su mismo mandato, tan venido a menos entre los países del continente y en los foros globales.

El envejecido foro panamericano resignó, una vez más, la acción multilateral ante un hecho de fuerza, al dilatar cualquier reacción que pueda tener efectos compulsivos sobre Colombia y desconocer el impacto regional del conflicto, al

reducirlo a la fórmula bilateral promovida por los Estados Unidos.

La reacción ecléctica de la OEA, en los hechos, dejó al país afectado sin reparaciones ni compensaciones de ninguna índole: políticas, económicas, sociales, militares; ni garantía alguna de no repetición de acciones agresivas y amenazas de uso de fuerza, dando lugar a su reiteración, como de hecho continúa sucediendo, con lo cual, ha coadyuvado al mantenimiento de un contexto subregional propicio a la reproducción de las acciones belicistas que desencadenaron la crisis.

Ni la OEA ni el Grupo de Río han abordado la situación en la dimensión real de su impacto para la seguridad regional y la grave responsabilidad internacional del gobierno colombiano con la desestabilización del área andina.

Ninguna de las instancias multilaterales ha propiciado los resguardos políticos, jurídicos e institucionales para la prevención de conflictos y gestión de riesgos, frente a la escalada de violencia transfronteriza generada desde Colombia.; como tampoco han impulsado la implementación de medidas efectivas de confianza que desactiven el statu quo de militarización del conflicto colombiano, transparenten las acciones político – militares de los estados involucrados y precautelen la integridad de los países afectados.

Lo más grave del tratamiento laxo de una crisis de esta gravedad por parte de la OEA y el GRUPO DE RÍO, es la desestimación de la acción multilateral frente a una crisis de impacto regional, que evidentemente ha desbordado las soluciones bilaterales sostenibles, debilitando la confianza en este tipo de cooperación, ante la inexistencia de un organismo multilateral de seguridad regional.

5. Evitar el arraigo de una zona de status bélico

Con la exportación de los efectos de la política militar de Uribe, en el área andina se ha implantado una situación de hecho, al margen de políticas explícitas y consensuadas, sin un sistema regional de cooperación multilateral en seguridad, para el

procesamiento, prevención y solución de conflictos, sin regímenes normativos vinculantes para regularlos ni medidas de confianza confiables, transparentes y verificables.

Una franja de seguridad fronteriza bajo el modelo de fuerza colombiano, dependería de la evolución interna del conflicto en Colombia, empujando a los países andinos a enfrentar situaciones de violencia en los perímetros próximos a las áreas afectadas por las operaciones militares, con un muy escaso margen de iniciativa propia ante escenarios configurados fuera de su control, bajo amenaza de traslado del conflicto a sus territorios, en condiciones en las que el despliegue de fuerza ahonda y extiende la situación de violencia.

Las lesiones a la soberanía en las decisiones de política exterior y defensa nacional de los países vecinos llevan a imponer a la seguridad subregional andina derroteros ajenos a las poblaciones involucradas y a los intereses de los pueblos y Estados afectados.

Es necesario, desde la perspectiva vecinal y regional, establecer un límite al involucramiento progresivo en situaciones de fuerza, con la denuncia, el aislamiento y la neutralización de la política guerrerista de Uribe, que induce a la deformación de los sistemas de seguridad y defensa vecinos, distorsiona la cooperación militar bilateral y vulnera los mecanismos de confianza y prevención de conflictos.

La crisis hace evidente la necesidad de avanzar hacia definiciones políticas y de defensa que precautelen la soberanía y la gestión cooperativa de la seguridad regional, sin concesiones que favorezcan la imposición de un status bélico, por la fuerza de las presiones sobre las relaciones bilaterales y el hábito de los hechos consumados.

Se debe contraponer a la unidimensionalidad en asuntos de seguridad, amplios acuerdos multilaterales, que garanticen el principio de cooperación y confianza mutua, como fundamento de las alianzas y acciones de seguridad colectiva y de políticas de seguridad y defensa nacional soberanas.

Solo así podrá restaurarse el vulnerado estado de derecho en las relaciones interamericanas, basado en el multilateralismo y la cooperación, no en el temor a la unilateralidad del más temerario.

Notas:

- 1 Se calcula en 300.000 el número de colombianos que ingresaron al Ecuador desde el principio de la guerra emprendida contra las FARC en el sur de Colombia. Las cifras incluyen 60, 000 desplazados y 20, 000 refugiados.
- 2 Incursión aérea en La Bermeja (enero 2006); incursión en Río San Miguel (marzo 2007)
- 3 Lanzamiento de un proyectil militar contra una empresa de transporte, varios heridos (agosto 2006); disparos y muerte de un ciudadano civil en puesto de frontera, hermano del Jefe del Comando Conjunto de las FFAA ecuatorianas (julio 2006)); disparos contra una embarcación con civiles en Río San Miguel, dos muertos (octubre 2006); incursión militar con detención y muerte de un ciudadano civil en Río San Miguel (marzo 2007).
- 4 Amplio operativo de contrainsurgencia en los departamentos colombianos del sur: Caquetá, Meta y Guaviare, mediante la movilización de 20 mil soldados colombianos, con apoyo especializado de efectivos militares y contratistas civiles norteamericanos.
- 5 Desde diciembre del 2006, se viene desarrollando en el sur de Colombia un nuevo plan de guerra, con la que se considera la mayor ofensiva militar contra la guerrilla, una campaña con una fuerza de despliegue rápido, cinco brigadas móviles, un componente aéreo y un grupo de la Armada.
- 6 El Ecuador ha movilizado alrededor de 10.000 soldados en la frontera con Colombia; movilización superior a la sostenida en el momento más intenso del enfrentamiento militar con el Perú en febrero de 1995, cuando las fuerzas desplegadas en la frontera sur fueron de 6.000 hombres.
- 7 La cooperación militar de los Estados Unidos, constituye el régimen más extendido de cooperación militar, estructurado bilateralmente, a través de mecanismos de asistencia económica, tecnológica, operativa, provisión de armamento y sistemas militares. En la región andina operan 17 puestos de radar: 7 Radares de Tierra, 3 en Perú (Iquitos, Andoas, Pucalpa), 3 en Colombia (Guaviare, Marandua, Leticia), 1 en Ecuador; además de radares móviles en localidades secretas; como parte de la Base de Radares del Caribe, Colombia los tiene en San Andrés y Riohacha, Las Tres Esquinas, Caquetá y Putumayo.
- 8 Los gastos militares de la política de seguridad democrática, comprometen \$18,4 billones del Presupuesto del Estado colombiano para el 2008, lo cual significa que el sector defensa representa más de la quinta parte del total del gasto público, incluido el servicio de la deuda, con un crecimiento del 20% en este año, que es más del doble del resto de los rubros y cuatro veces la tasa de crecimiento esperada de la economía. El 80% del cual se destina a la de Ministerio de Defensa, que ocupa 8 de cada 10 funcionarios del Estado, como personal activo de las Fuerzas Armadas y la Policía, o como civiles de soporte.

- 9 La militarización del tratamiento de los problemas de narcotráfico por parte de los Estados Unidos ha estado ligada a la refuncionalización de las estructuras operacionales del Comando Sur, mediante el establecimiento de bases de operación, en el Caribe, Centroamérica y el área andina. Las FOL (Forward Operating Location) han sido localizadas en Aruba: Aeropuerto Internacional Reina Beatriz (1999), con una inversión de 10.3 millones de dólares; en Curazao: Aeropuerto Internacional Hato (1999), en donde se invirtieron 43.9 millones de dólares; en Ecuador: Base Aérea Eloy Alfaro - Manta (1999), con un costo de 61.3 millones de dólares y en El Salvador: Comalapa (2000).
- 10 La presencia norteamericana en la Base de Manta, en Ecuador, más allá de sus declaradas funciones antinarcóticas, ha constituido, en los hechos, en una vía para una amplia intervención militar sobre el conflicto colombiano, en cuanto desde esta base, se efectúa operaciones sobre el mar y el territorio de Colombia y Ecuador, no sujetas a la información ni al control de sus sectores de defensa, sino bajo el mando único del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, integrada al sistema de alarma aerotransportado operado desde Miami y Puerto Rico.